



Entrevista a Andrés Veiga

Donaciones Taxiluz

Seguros **ASG**, expertos en taxi

Colaboración con las principales aseguradoras del país.

Seguros

¡A PRECIO DE CRISIS!

- Taxi profesional
- Flotas
- Responsabilidad civil

DESDE 600 €

Contacta con nosotros
(también Whatsapp):

asesoriadesegurosgenerales@gmail.com

637620309



En colaboración con la revista



YOTAXI

n.º 15

EDITA:

DIFUTAXI S.L.
CIF: B70481171
Fernando Rey, n.º 12, 2º - Dcha.
15007 A Coruña
<http://www.yotaxi.es>

DIRECCIÓN GENERAL:

Héctor Prego
direccionmarketing@yotaxi.es

REDACCIÓN:

Andrea Anido
redaccion@yotaxi.es
prensa@yotaxi.es

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN:

Canle de Comunicación SL
edicion@yotaxi.es

FOTOGRAFÍA:

Asociaciones
Héctor Prego

COLABORADORES:

Beatriz Lorenzo

DEPÓSITO LEGAL:

C 538-2016

TELÉFONO:

981 076 069

YOTAXI es una marca registrada de DIFUTAXI S.L. y no se hace responsable de la opinión de los colaboradores de esta publicación.

ANÚNCIATE
- 625 995 829 -
SE ATIENDE WHATSAPP

La piquera

Abrimos este nuevo número de YOTAXI informando a nuestros lectores de que ya estamos presentes en Argentina, gracias al acuerdo constituido con la Federación Nacional de Propietarios de Taxis (FNPT), presidida por Jorge Celia. De este modo, estrenamos nueva página web (www.yotaxi.com.ar) para abrir vínculos internacionales con Latinoamérica y ofrecerle información rigurosa al sector del taxi argentino.

En Argentina, al igual que en España, los taxistas están atravesando una situación muy complicada por la crisis sanitaria y económica provocada por el coronavirus. En nuestro país, aunque la situación está mejorando mucho a nivel sanitario, las consecuencias económicas están siendo muy duras. En este sentido, el sector del taxi, indudablemente, está siendo uno de los grandes perjudicados, pues los servicios han caído de forma notable y falta todavía mucho camino por recorrer para recuperar la normalidad.

En este número de mayo-junio hemos entrevistado al presidente de ATA, Lorenzo Amor, para que nos contase en profundidad cuál es la situación a la que se están enfrentando los autónomos de España, más concretamente los taxistas autónomos, y cómo se prevén los próximos meses para este colectivo.

También hemos hablado con él acerca de la prórroga de los ERTE y las ayudas a los autónomos hasta el 30 de septiembre, que el Gobierno ha aprobado recientemente en un Consejo de Ministros extraordinario. Amor nos ha explicado en qué beneficiará esta prórroga a los profesionales del taxi.

Sin duda alguna, se avecinan momentos duros para el sector y, es por ello, que la unión del gremio debe estar más presente que nunca para salir adelante con la ayuda de todos. Desde YOTAXI seguiremos apoyando y defendiendo los intereses del taxi en cualquier parte del mundo.

Sumario

Acuerdo YOTAXI con Argentina	4	Plan MOVES	18
Situación de Argentina COVID-19	5	Entrevista: Lorenzo Amor	20
Videoconferencia con los Reyes	6	Entrevista: Andrés Veiga	22
Descanso del taxi	8	Cani Fernández	24
Taxiluz reparte comida	10	Tribuna: F. Molino	26
Donación Gremial y WeTaxi	12	Tribuna: Lluís Berbel	27
ERTE y ayudas autónomos	14	Medio ambiente	28
Medidas urgentes FEDETAXI	16	Taxi internacional	30
		Vida sana	33

YOTAXI cruza el charco y establece relaciones comerciales con Argentina

Gracias a un acuerdo con la Federación Nacional de Propietarios de Taxis (FNPT), YOTAXI ensancha su canal de comunicación

YOTAXI -revista de periodicidad bimestral especializada en el sector del taxi- estrena página web en Argentina (<http://www.yotaxi.com.ar>), gracias al acuerdo constituido con la Federación Nacional de Propietarios de Taxis (FNPT), presidida por Jorge Celia. Esta federación está compuesta, a su vez, por 30 asociaciones de todo el país y cuenta con unos 90.000 taxistas asociados.

Con esta nueva página web, rompemos fronteras para abrir vínculos internacionales con Latinoamérica y ofrecerle información rigurosa al sector del taxi argentino —sobre todo para ilustrar la difícil situación que están viviendo por la crisis sanitaria y económica provocada

por el coronavirus—, pero también de cara a posibles inversiones en el país para nuestros clientes.

Desde YOTAXI queremos mostrar nuestro agradecimiento con la Federación Nacional de Propietarios de Taxis (FNPT) por haber confiado en nosotros y ser partícipes de este nuevo proyecto. Afrontamos esta nueva etapa reiterando la satisfacción que nos produce haber ensanchado nuestro canal de comunicación y tener presencia digital en Argentina.

Seguiremos apoyando la lucha del sector del taxi y dándoles voz a los profesionales del gremio en cualquier parte del mundo.



Jorge P. Celia: “Multinacionales como Uber y Cabify están saliendo a operar pese a no tener ningún tipo de legalidad”

Hablamos con Jorge P. Celia, presidente de la Federación Nacional de Propietarios de Taxis Argentina, para que nos cuente la situación del sector por la pandemia

La pandemia del coronavirus sigue azotando al sector del taxi de Argentina, de igual modo que está sucediendo en diversos países de todo el mundo.

Desde YOTAXI hablamos con Jorge P. Celia, presidente de la Federación Nacional de Propietarios de Taxis Argentina, para que nos cuente cómo están viviendo toda esta situación.

“Después de varios meses, se está flexibilizando un poco el servicio y hay más taxis que salen a trabajar. Estamos trabajando entre un 25 y 30 % de la flota y estamos buscando ayudas. El Estado ha dado dinero para solventar los costos salariales de los choferes, pero estamos atravesando una situación muy complicada”, explica Celia.

Desde el sector están tomando las medidas de seguridad necesarias para proteger a los taxistas pero también a los usuarios, y es por ello que están instalando mamparas protectoras en los taxis.

Además, desde la Federación denuncian que multinacionales como Uber y Cabify están saliendo a operar pese a no tener “ningún tipo de legalidad”, tal y como comenta el presidente. “Nos vemos con la sorpresa de que empresas como Uber y Cabify, y últimamente una nueva de origen griego que está operando, han salido a prestar servicio a pesar de no ser legales y de que el Gobierno declaró que los únicos que pueden transportar personas son los servicios de transporte públicos”, denuncia.



En este sentido, Celia relata que están trabajando con sus abogados para poner demandas contra las empresas y los trabajadores de las mismas, aunque “sobre todo a las empresas, que son las que se llevan los grandes beneficios y son las que están poniendo en riesgo la salud de los argentinos”.

El presidente considera que estos vehículos han ayudado a expandir la pandemia “y lo vamos a denunciar”. Además, de cara a eludir los controles porque no disponen de permisos de circulación “tratan de sentar al pasajero delante y no cumplen con los protocolos para evitar la pandemia”, finaliza.

SS.MM. Los Reyes mantienen un encuentro con representantes del taxi para conocer los problemas y el futuro del sector

Los Reyes les manifestaron su apoyo y cariño, y agradecieron los servicios solidarios prestados en muchas ciudades de España

Miembros de Fedetaxi, la organización representativa de los taxistas de España, y otros representantes del taxi español, mantuvieron una video-conferencia, el pasado 10 de junio, con SS.MM. Los Reyes, promovida a instancias de la Casa Real y en la que los Reyes tuvieron la oportunidad de escuchar de primera mano tanto los problemas sectoriales como las vivencias de los taxistas durante estos meses de crisis sanitaria. En este sentido, pudieron conocer también de primera mano muchos de los servicios solidarios que han prestado los taxistas a sanitarios y otros colectivos esenciales durante los peores momentos del impacto de la crisis sanitaria del coronavirus y la consiguiente crisis económica.

En una conversación cercana y distendida, en la que participaron junto con SS.MM, Miguel Ruano Bravo, vicepresidente de Fedetaxi y de la Federación Andaluza del Taxi; Ángel Julio Mejía, presidente de la Asociación Gremial del Taxi de Madrid; Emilio Domínguez del Valle, secretario técnico de Fedetaxi y miembro del Consejo Nacional de Transportes, como órgano consultivo del Ministerio de Transportes. También contaron con la presencia de Julio Sanz García, presidente de la FPTM, y Borja Musons, ambos de la organización minoritaria Antaxi.

Los taxistas tuvieron oportunidad de poner de relieve a SS.MM los momentos muy difíciles por los que atraviesa el sector del taxi con una grave crisis de demanda y donde se abre un horizonte económico incierto y preocupante, también respecto a la movilidad, así como sus esfuerzos en estos últimos años por ofrecer un servicio de calidad, ecológico y tecnológico.

Los representantes sectoriales tuvieron oportunidad también de referirse al conflicto del último lustro con las VTC, y sus razones para ello, así como explicar a los Reyes como, tras declararse el estado de alarma, la actividad económica y la facturación de los taxistas llegó a desplomarse hasta el 88 % en marzo y abril y está, hoy

en día, aún en torno a una horquilla de entre el 20-40 % de las cifras normales, según ciudades y comunidades autónomas y que la tesorería de los autónomos titulares está en mínimos, con prestaciones por cese de actividad inciertas y pendientes de cobro, así como un acceso a la financiación muy complejo para la gran mayoría.

No obstante, vislumbran cierta recuperación paulatina, sujeta aún a numerosos condicionantes y rodeada de medidas y protocolos de seguridad sanitaria que confían que puedan adaptarse a las necesidades de los usuarios, entre los cuales desearon que se puedan encontrar SS.MM., a los que invitaron a montar en taxi, lo que quedó en la agenda de los monarcas, que no desestimaron la oferta.

SS.MM. se interesaron enormemente por el futuro del sector y agradecieron al gremio del taxi su solidaridad. También compartieron el recuerdo de todos los días más duros de la pandemia, donde los taxistas han estado a la altura de su consideración de servicio público de interés general, prestando miles de servicios gratis, voluntaria y solidariamente para sanitarios y otro personal esencial.



LA GREMIAL DE MADRID PIDIÓ A LOS REYES SU APOYO FRENTE A LAS VTC

En una conversación en la que Sus Majestades hicieron gala de una gran cercanía, y donde Doña Leticia recordó que ser nieta de taxista es algo que tiene "muy presente", Ángel Julio Mejía quiso rendir homenaje a la valentía de los taxistas que han realizado los traslados de personal sanitario de manera altruista, pese a ponerse en riesgo a ellos y sus familiares a un posible contagio.

Así, aprovechó para tener un recuerdo para aquellos compañeros y sus familiares fallecidos por el COVID-19. Un recuerdo al que se sumaron Los Reyes mandando sus condolencias al sector.

Cuando el Rey Don Felipe les preguntó sobre las medidas de protección, el presidente de la Asociación Gremial de Autotaxi de Madrid, Ángel Julio Mejía, lamentó las dificultades que ha tenido el sector durante la pandemia para poder acceder a mascarillas, guantes, geles desinfectantes y la falta de ayuda o facilidades por parte de la administración.

"En Madrid no hemos tenido ninguna facilidad. Sin embargo, tenemos la suerte de tener un ángel de la guarda, Don Matías Martínez Olmo, que una vez más nos ha demostrado que vive para los demás y ha cedido,

compradas de su propio bolsillo, más de 30.000 mascarillas para los taxistas de la capital", explicó el presidente de Gremial.

Asimismo, Mejía solicitó que se tomen medidas contra las empresas de VTC que se saltan la normativa y compiten de manera ilegal, pidiendo a los monarcas su apoyo a los taxistas, "autónomos que tributan en España y que gracias a sus impuestos hacen posible la sanidad, educación... Ofrecemos un servicio con garantías, totalmente equipados en nuevas tecnologías, con vehículos de bajas emisiones, y todo cargado al músculo económico de los taxistas con escasas ayudas y/o subvenciones y eso debe cambiar", puntualizó.



Los taxis de Valencia tienen dos días de descanso entre semana desde el 22 de junio

Los fines de semana seguirá el sistema de descanso par/impar de todo el año. El lunes día 3 de agosto se iniciará la regulación estival

El pasado 19 de Junio de 2020 se publicó la resolución de la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible, por la que se determinan los días de descanso obligatorio en la prestación de servicios de taxis en el Área de Prestación Conjunta de Valencia durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

DOS DÍAS DE DESCANSO ENTRE SEMANA

El lunes día 22 de junio de 2020 entró en vigor el siguiente cuadrante de días de descanso intersemanal para todas las licencias de taxi del APC de Valencia, incluidas las licencias con vehículos adaptados a personas con movilidad reducida.

INDICATIVO	1º SEMANA (del 22 al 26 de junio)	2º SEMANA (del 29 de junio al 3 de julio)	3º SEMANA (del 6 al 10 de julio)	4º SEMANA (del 13 al 17 de julio)
A LICENCIA 0 Y 1	LUNES MARTES	LUNES MIÉRCOLES	LUNES JUEVES	LUNES VIERNES
B LICENCIA 2 Y 3	MARTES MIÉRCOLES	MARTES JUEVES	MARTES VIERNES	MARTES LUNES
C LICENCIA 4 Y 5	MIÉRCOLES JUEVES	MIÉRCOLES VIERNES	MIÉRCOLES LUNES	MIÉRCOLES MARTES
D LICENCIA 6 Y 7	JUEVES VIERNES	JUEVES LUNES	JUEVES MARTES	JUEVES MIÉRCOLES
E LICENCIA 8 Y 9	VIERNES LUNES	VIERNES MARTES	VIERNES MIÉRCOLES	VIERNES JUEVES

1. Las licencias con vehículo adaptado también deberán cumplir con la distribución de descansos establecida en el cuadro, aunque podrán prestar servicio exclusivamente para personas con movilidad reducida cualquier día del año.
2. Los fines de semana seguirá el sistema de descanso par/impar de todo el año.
3. El lunes día 22 de junio (1ª semana) descansarán las licencias A y E (0, 1, 8 y 9).
4. El lunes día 29 de junio (2ª Semana) descansarán las licencias A y D, y así sucesivamente hasta el lunes día 3 de agosto que se inicia la regulación estival.
5. Desaparecen todos los refuerzos y descansos anteriores (por ejemplo los refuerzos de la noche de San Juan, o los de los sábados por la noche).

LA GREMIAL DEL TAXI CREE QUE EN AGOSTO PODRÍA HABER ESCASEZ DE TAXIS

El presidente de la Asociación Gremial del Taxi de Valencia, Ismael Arráez, explica que están de acuerdo con esta regulación, pues cree que, en estos momentos, lo mejor para el sector es "que vayamos saliendo a la calle de forma progresiva".

Sin embargo, cree que la Conselleria debe rectificar la regulación con respecto al mes de agosto: "Si esta misma regulación se aplica también en el mes de agosto podría haber escasez de taxis. Nos podemos encontrar en agosto con un escaso 30 % de la flota y desde nuestro punto de vista no va a ser suficiente para cubrir la demanda".

En este sentido, desde la Gremial ya han instado a la Conselleria a modificar la regulación para el mes de agosto. "De 1.200 taxis se quedarán en la calle unos 900 y en Valencia creemos que es totalmente insuficiente. No sabemos lo que va a pasar, pero a priori nos parecen pocos taxis", apunta Arráez.

DESCANSO PARA LOS TAXIS ADAPTADOS

Los taxis adaptados descansarán entre semana los mismos días que cualquier otra licencia, según la terminación de su número de licencia, pero podrán trabajar todos los días del año para atender exclusivamente servicios a personas con movilidad reducida.

Asimismo, esta resolución permite que los taxis adaptados puedan trabajar todos los sábados y domingos para recoger cualquier tipo de servicio (para poder hacerlo deberán estar adscritos a una radioemisora o entidad de contratación por medios telemáticos).

La Federación del Taxi de Valencia ha recurrido esta excepcionalidad de que los adaptados puedan trabajar en días que deberían descansar como el resto y va a seguir insistiendo en que la Conselleria apruebe un presupuesto de ayudas económicas para la adaptación para evitar el conflicto que se está generando entre compañeros a diario.



REGULACIÓN PARA AGOSTO

DÍAS	DESCANSAN	TRABAJAN
Del 3 al 16 de agosto (ambos incluidos)	Pares	Impares
Del 17 al 30 de agosto (ambos incluidos)	Impares	Pares

Durante estos días será de aplicación el régimen de descansos de entre semana igual que el resto del año, pero no el de fines de semana.

Noticia

Taxiluz reparte más de 2 toneladas de comida entre las familias del sector



El Equipo Taxiluz, ya conocidos por sus paseos navideños en taxi a los abuelos de las residencias de la Comunidad de Madrid y a niños con discapacidad y en situación paliativa de diversas asociaciones, por el alumbrado navideño del centro de la ciudad, vuelve a la carga ante la situación económica derivada de la crisis sanitaria que azota a nuestro país.

Bajo el lema 'Solo el taxi salva al taxi', abrieron un Banco de Alimentos en la sede de SCAT para ayudar a las familias del sector madrileño que están afectadas por la crisis sanitaria y económica.

Desde el pasado 13 de mayo, el Banco de alimentos Taxiluz abrió sus puertas en la sede de SCAT (C/ San Mario N°14), con la firme intención de paliar, en la medida de las posibilidades, la carga económica que está suponiendo la crisis del Covid-19 repartiendo alimentos a los compañeros del sector que se ven en una situación desesperada. Actualmente, el Banco de Ali-

mentos Taxiluz ha dado soporte a casi 100 familias y ha repartido 2 toneladas de comida.

Estas familias, que han estado a disposición de forma gratuita para sanitarios y enfermos durante los momentos más críticos de la pandemia, se encuentran actualmente en una situación de extrema necesidad y desesperación, con caídas en torno al 87 % de facturación y con escasas esperanzas de que la situación económica mejore a corto o medio plazo. Por ello, el Equipo Taxiluz con la colaboración de entidades tanto del sector como ajenas, pone a disposición varios puntos de recogida de alimentos con los que dar soporte a estas familias mientras dure la situación.

Desde el Equipo Taxiluz han querido hacer una mención especial a Matías Martínez —uno de los taxistas más emblemáticos de la capital—, por su predisposición y encomiable labor en la recogida y entrega de alimentos que tanto están ayudando al sector del taxi.

Renault KANGOO TPMR



Si tienes que renovar tu taxi, este es el mejor momento.
Ven y aprovecha las **ayudas de la Xunta de Galicia:**

Hasta
10.000€*
de subvención para la compra
de un taxi adaptado.

Hasta
1.500€**
de descuento para los
taxistas de Galicia.

*Consulta condiciones de la Xunta de Galicia.
**Consulta condiciones en la Red Renault de Galicia.

Renault recomienda 

   [renault.es](https://www.renault.es)

RED RENAULT DE GALICIA

We Taxi Madrid dona 2 toneladas de comida al Banco de Alimentos de Taxiluz



We Taxi Madrid ha querido ayudar a todos los compañeros en situación de necesidad por la crisis económica que ha traído consigo la pandemia y ha decidido colaborar con el Banco de Alimentos de Taxiluz para conseguir alimentos y distribuirlos entre las familias del sector del taxi más afectadas por la crisis económica.

Desde We Taxi han donado 2 toneladas de alimentos para ayudar a todos los taxistas que estén pasando por momentos difíciles por la falta de ingresos que ha traído consigo el Covid-19, un gesto que ha sido elogiado por parte de todos los que conforman el Banco de Alimentos de Taxiluz.

LA GREMIAL DEL TAXI DE MADRID DONA MÁS 600 LITROS DE LECHE

Por su parte, la Asociación Gremial de Auto Taxi de Madrid también se ha querido sumar a la causa e hizo entrega, a finales de mayo, de una donación de más de 600 litros de leche al Banco de Alimentos, una iniciativa de la que la Gremial del Taxi de Madrid fue pionera en su creación.

La Gremial fue uno de los puntos de recogida de alimentos para todo aquel que quiso colaborar en la causa. El presidente de esta asociación, Ángel Julio Mejía, hizo entrega de esta donación.



INNOVACIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR DEL TAXI

A través de la recuperación del IVA soportado en los tickets de desplazamientos en taxi aportamos un valor añadido al servicio que prestan los taxistas, lo que les permite fidelizar como clientes a los trabajadores de empresas nacionales e internacionales.

12 años de experiencia junto al taxi

45 asociaciones colaboran con nosotros

15.700 taxistas ya están fidelizando clientes



Si eres taxista o una asociación puedes contactarnos a través del +34 981 122 673 o en www.60dias.es

El Gobierno prorroga los ERTE y las ayudas a los autónomos hasta el 30 de septiembre

El Ejecutivo de Pedro Sánchez aprobó, el pasado viernes 26 de junio, en su Consejo de Ministros extraordinario, la prórroga de los incentivos a los ERTE y las ayudas para los trabajadores autónomos hasta el próximo 30 de septiembre.

Así lo explicó la ministra portavoz, María Jesús Montero, en la rueda posterior al Consejo de Ministros. De este modo, el Gobierno ratificó así el acuerdo al que habían llegado el día anterior el Ministerio de Seguridad Social y las asociaciones de autónomos para dar continuidad a parte de las medidas que se habían habilitado, de manera excepcional, por la pandemia del coronavirus.

La ministra recaló que el tejido empresarial y los trabajadores autónomos "salen más reforzados" e hizo hincapié en que "los ERTE están contribuyendo a frenar esa hemorragia que se podría esperar de nuestro mercado laboral", declaró la ministra portavoz.

El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, se reunió el jueves 25 de junio con las tres organizaciones de autónomos —ATA, UPTA y UATAE— y todos comparecieron después en rueda de prensa para celebrar un acuerdo que atendía especialmente a los "autónomos más vulnerables". Los autónomos que a partir del mes de julio no ingresen más de 1,75 veces el salario mínimo, es decir, 1.662 euros al mes, tendrán acceso a una prestación equivalente al 70 % de la base imponible. De manera general, todos los que cumplieron el requisito para acogerse a la prestación extraordinaria —es decir, registrar una caída de ingresos del 75 % desde marzo con respecto al año pasado— no pagarán la cuota de autónomos en julio, en agosto solo el 50 % y en septiembre, el 25 %. Estas medidas van a ayudar a casi 1.500.000 autónomos que han sido beneficiarios de la prestación por cese de actividad extraordinaria durante la pandemia.

AUTÓNOMOS DE TEMPORADA

Además, el decreto-ley de ayudas para los trabajadores por cuenta propia prevé una prestación extraordinaria para los autónomos de temporada, que son aquellos que concentran su actividad comercial o económica durante los meses de verano principalmente, como músicos o feriantes. Podrán solicitar este subsidio a partir del 1 de julio, cumpliendo una serie de requisitos. "Se consideran trabajadores de temporada aquellos trabajadores autónomos cuyo único trabajo a lo largo de los últimos tres años se hubiera desarrollado durante los meses de marzo a octubre y hayan permanecido en alta en los citados regímenes como trabajadores autónomos durante al menos cinco meses al año durante ese periodo", apunta el decreto-ley.

Para acceder al subsidio de autónomos de temporada se necesita haber desarrollado el trabajo durante los meses de marzo a octubre siempre que el alta como trabajador por cuenta ajena no supere los 120 días a lo largo de los años 2018 y 2019. Además, será necesario haber estado de alta y cotizado como trabajador por cuenta propia durante al menos cinco meses en el periodo comprendido entre marzo y octubre, de cada uno de los años 2018 y 2019; no haber desarrollado actividad ni haber estado dado de alta o asimilado al alta durante los meses de marzo a junio de 2020; no haber percibido prestación alguna del sistema de Seguridad Social durante los meses de enero a junio de 2020, salvo que la misma fuera compatible con el ejercicio de una actividad como trabajador autónomo; no haber obtenido durante el año 2020 unos ingresos que superen los 4.987,50 euros y estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

Por otro lado, esta prestación será incompatible con el trabajo por cuenta ajena y con cualquier prestación de seguridad social que el beneficiario viniera percibiendo salvo que fuera compatible con el desempeño de la actividad como trabajador por cuenta propia. Asimismo será incompatible con el trabajo por cuenta propia cuando los ingresos que se perciban durante el año 2020 superen los 4.987,50 euros.

NOVEDADES EN LA APLICACIÓN DE LOS ERTE

En cuanto a la vigencia de los ERTE, el real decreto-ley publicado este sábado incluye también nuevos esquemas de exoneraciones en el pago de las cotizaciones sociales para las empresas y un supuesto específico en caso de rebotes.

Con esta renovación legal, se podrán mantener los ERTE de fuerza mayor cuando las empresas aun no hayan vuelto a su actividad habitual. Además, también se tienen en cuenta futuros rebotes. Si alguna empresa tiene que volver a cerrar por estas circunstancias, podrá acogerse también a las ayudas.

A los ERTE de fuerza mayor, con todos sus trabajadores suspendidos de empleo, se les aplicará una exención en las cotizaciones empresariales del 70 % en julio, del 60 % en agosto y del 35 % en septiembre (en empresas con menos de 50 trabajadores). Para aquellas con más de 50 empleados, la exoneración será del 50 % en julio, del 40 % en agosto y del 25 % en septiembre.

En el caso de empresas que actualmente están activas pero que se vean obligadas a cerrar como consecuencia de un rebote del virus, se permitirá que puedan acogerse a un ERTE de fuerza mayor total, que contará con una exoneración de cuotas para las empresas del 80 % si su plantilla es inferior a 50 trabajadores y del 60 % si tiene más de 50 trabajadores.

Estos porcentajes suponen menos ayuda que los que están vigentes hasta el 30 de junio, que eran del 100% para las empresas con menos de 50 trabajadores y del 75% para las de más de 50.

Además, en las empresas en ERTE no se podrán realizar horas extra, contratar ni repartir dividendos. Al mismo tiempo, se mantiene también hasta el 30 de septiembre la suspensión de los contratos temporales, incluidos los formativos, de relevo e interinidad. Esto supone de facto prorrogar estos contratos aunque el empresario quiera rescindirlos.

La seguridad que buscas

ACR

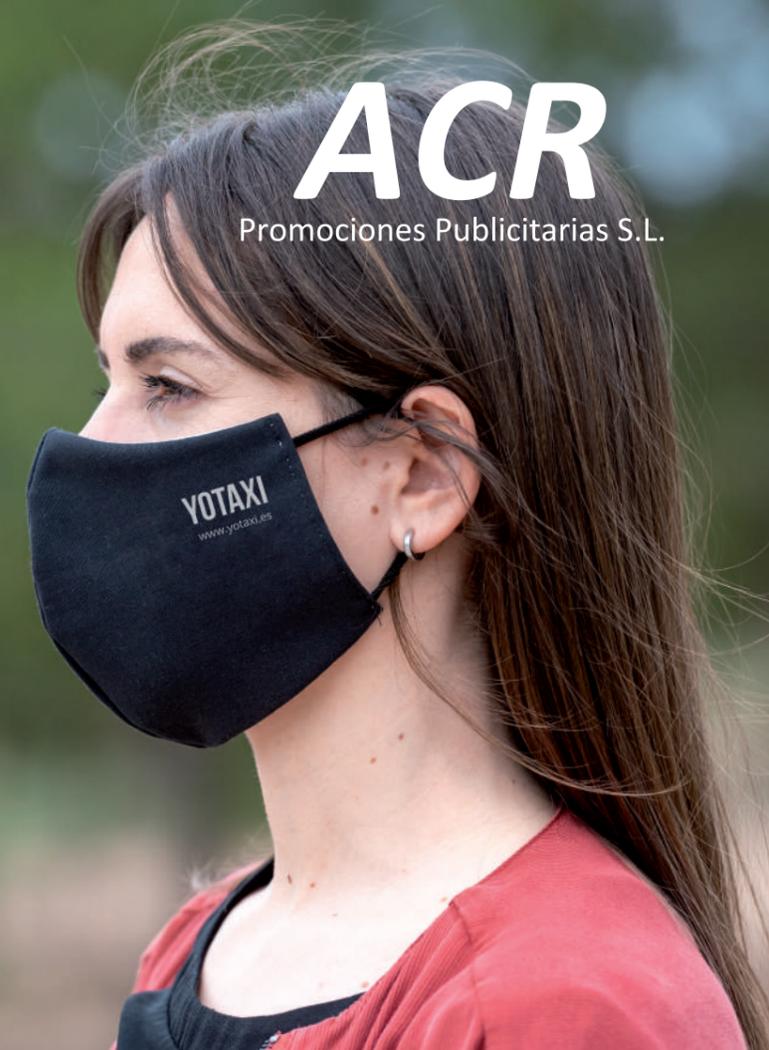
Promociones Publicitarias S.L.

¡Gran oferta de productos higienizantes personalizados!

- Toallitas higienizantes para manos y superficies
- Sobres monodosis de gel hidroalcohólico
- Mascarillas y fundas para guardarlas
- Ajustador de mascarillas
- Mamparas de protección

¡Y mucho más!

www.catalogosanil.es
 crisruiz.acrpromocions@gmail.com
 Telf: 628 116 785



Fedetaxi envía a Transportes un documento con 10 medidas urgentes para la recuperación del sector

La organización pide al Gobierno bajadas generalizadas de impuestos, extensión de prestaciones por cese, flexibilidad de tarifas y reducción de burocracia

La organización representativa de los taxistas de España ha hecho llegar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana un documento con 10 medidas urgentes para la recuperación del sector del taxi, tras el impacto de la crisis sanitaria del coronavirus y la consiguiente crisis económica.

En el documento, los taxistas ponen de relieve que son momentos muy difíciles los que atraviesa nuestro país, ante la salida de la crisis sanitaria provocada por COVID-19 donde se abre un horizonte económico incierto y preocupante, también respecto a la movilidad, cuya drástica caída ha llegado estos meses pasados hasta al 90 %.

Aunque los taxistas vislumbran cierta recuperación paulatina, la observan sujeta aún a numerosos condicionantes y rodeada de medidas y protocolos de seguridad sanitaria que pasan por la necesaria separación entre viajeros y otras limitaciones, que son extensivas al ámbito de los taxis.

La actividad económica y la facturación de los taxistas llegó a desplomarse hasta el 88 % en marzo y abril y está, hoy en día, aún en torno a una horquilla de entre el 20-40 % de las cifras normales, según ciudades y Comunidades Autónomas. Aún no se encuentran prestando servicio las 63.917 licencias de taxi que hay en España.

La tesorería de los autónomos titulares de las está en mínimos, con prestaciones por cese de actividad inciertas y pendientes de cobro, así como un acceso a la financiación muy complejo para la gran mayoría. No obstante, existe una sensación de alta dignidad profesional. Quedan en el recuerdo de todos los días más duros de la pandemia, donde los taxistas han estado a la altura de su consideración de servicio público de interés general, prestando miles de servicios gratis, voluntaria y solidariamente para sanitarios y otro personal esencial.

En esta grave coyuntura, las previsiones sobre actividad y facturación del ejercicio 2020, rondan el 50 % respecto a ejercicios anteriores, siempre que el verano y otoño se comporten en sólida recuperación y crezca la confianza de los pasajeros. Con una severa dependencia del turismo y eventos -un tercio de la facturación-, el sector del taxi se alinea con las previsiones para la economía de España.

Por todo ello, el vicepresidente de FEDETAXI, Miguel Ruano ha instado al Gobierno de España (mediante el documento anejo a este comunicado) "para que actúe de forma inmediata adoptando medidas propias y facilitando otras a otras Administraciones, que permitan al sector sostenerse en pie en tanto espera una vuelta completa a la normalidad".

EXTENDER LA PRESTACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS HASTA 2021

Con base en lo que se prevé una larga recuperación de los niveles de facturación en el servicio de taxi, los 65.000 autónomos que prestan este servicio requieren de una prestación que acompañe dicha recuperación y que se vaya modulando proporcionalmente al retorno a una situación similar de movilidad previa a la crisis Covid-19; teniendo en cuenta además que el mercado de la movilidad urbana ya se encontraba saturado por una sobre oferta de taxis y la entrada disruptiva y desleal (aun no compensada a los taxistas) de miles de VTC.

Para FEDETAXI es imprescindible mantener la prestación por cese de actividad para el sector del taxi incluso cuando el 100 % de la flota de taxis puedan prestar servicio, mientras que la demanda de movilidad no alcance, al menos, el 75 % de la preexistente a la crisis Covid-19.

No obstante, llegados a dicho punto y porcentaje y a fin de que la prestación no desincentive la real vuelta al trabajo y reactivación de la economía, los taxistas exigen que del 75 % al 100 % de recuperación de demanda, si esta llegase antes del 31 de diciembre de este 2020, la prestación, en su caso, se pueda modular, reduciéndose en un máximo de un 40 o 50 %, hasta su supresión, no antes de 2021. Dicha modulación no debería afectar a la supresión de cotizaciones al RETA aparejadas a la prestación, hasta 2021.

En este sentido, los taxistas solicitan al Gobierno aprobar una reforma de la citada prestación condicionada a las cifras e informes que tanto MITMA, como DGT como

las Consejerías de Transportes van obteniendo sobre movilidad y taxis, tal y como ha sucedido con la monitorización habida estos meses de estado de alarma.

Como señaló el vicepresidente de FEDETAXI, Miguel Ruano, "los taxistas no deseamos perpetuar una actividad subvencionada, pero existen miles de compañeros en una situación tremendamente difícil que precisan de un apoyo que los acompañe hasta la recuperación de los niveles normales de demanda de servicios, porque las Administraciones Públicas no pueden olvidar que el taxi es un servicio público de interés general del que están obligados a su sostenibilidad y prestación ante los ciudadanos".

10 MEDIDAS URGENTES PARA EL TAXI



1. Que se proceda a la modificación normativa necesaria para que las tarifas de los taxis tengan en todo caso la condición de máximas, posibilitando la flexibilidad en la fijación de las mismas para adecuarse a las condiciones de la oferta en determinados periodos temporales, atraer demanda, fidelizarla y profundizar en la competitividad de su servicio público.

2. Que se proceda a la modificación normativa necesaria para nuestro colectivo sobre el acceso, ágil y exento de burocracia, a una mayor gama y elenco de vehículos con los que prestar el servicio público, manteniendo una garantía sobre la calidad y confort necesarios para nuestros usuarios.

3. Que se proceda a la supresión de la obligación del pago de impuestos por IRPF e IVA relativos a la actividad profesional en lo que resta de ejercicio 2020, o en su defecto se proceda a realizar una bonificación del 50% en el IRPF e IVA de 2020, aplazándose también los ingresos trimestrales de ambos al trimestre siguiente al que corresponda, sin intereses.

4. Que se proceda al inmediato adelanto de devolución de impuestos (IVA, gasóleo profesional, etc.) o cualquier cantidad a la cualquier taxista tenga derecho a devolución por parte de la Agencia Tributaria.

5. Que se proceda a garantizar la percepción íntegra de la prestación por cese de actividad a todos los taxistas trabajadores autónomos que la hayan solicitado, con carácter general desde el 14 de marzo hasta, al menos, el 30 junio de 2020, modificándose cualquier criterio interpretativo que obstaculice dicho fin. Y que los taxistas estén dentro del colectivo de autónomos que puedan acogerse a la extensión de prestación u otras ayudas planteadas por el Gobierno a la par que se aplique la exención de la obligación de pago de la cuota al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social correspondientes a los meses que restan hasta finalizar 2020.

6. Que se apruebe un plan nacional y se refuercen y amplíen los locales o autónomos existentes para la ayuda directa a fondo perdido y financiera para la renovación de la flota de taxis, con especial apoyo económico a la implantación del taxi CERO emisiones.

7. Que se apruebe una partida presupuestaria específica y suficiente para financiar los proyectos de digitalización del sector, tanto para aplicaciones digitales, como servicios de la sociedad de la información, como relevo de los aparatos taxímetros por un taxímetro digital o en la nube.

8. Que se aplacen por un plazo de tres meses (prorrogables) cualesquiera cuotas de leasing, renting o préstamos ordinarios derivados de la adquisición de taxis o sus licencias, correspondientes al 14 de marzo hasta fin de 2020, posponiendo su pago al final del período del leasing, renting o préstamo, prorrogándose estos en igual cantidad de meses a dicha moratoria.

9. Que se cree una Mesa en la Conferencia Nacional de Transportes, en la que participe el sector, para la adopción de medidas de compensación a los taxistas de toda España por los daños producidos por la Ley Ómnibus, y que se proceda a evaluar posibles reconfiguraciones del equilibrio entre taxis y VTC para garantizar la sostenibilidad económica y social del sector del taxi de España, sin convertirlo en un sector dependiente ni subvencionado. Los trabajos de dicha Mesa incluirán un plan de abandono de la profesión de taxista y prejubilaciones con posibles retirada de licencias bajo precio público.

10. Que nuestro colectivo (autónomos y asalariados) sea considerado de atención especial en materia de protección sanitaria para dotarles de mascarillas, EPI's y demás material de desinfección de los vehículos de forma regular y gratuita por las AA.PP. Siendo clasificados sus conductores como personal prioritario a la hora de realizar las pruebas de detección del COVID-19.

El Ejecutivo activa el Plan MOVES de ayudas para la renovación del parque automovilístico

El Gobierno destinará finalmente una dotación de 100 millones de euros y estará gestionado por las comunidades autónomas

El Consejo de Ministros aprobó, el pasado 16 de junio, un real decreto por el que se articula la segunda edición del Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible (MOVES), que cuenta con una dotación presupuestaria de 100 millones de euros y que dará ayudas a la compra de vehículos eléctricos de hasta 5.500 euros, a los que se sumarán 1.000 euros adicionales aportados por los fabricantes.

Así lo anunció la ministra de Hacienda y portavoz del Ejecutivo, María Jesús Montero durante la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, en la que señaló que este programa, recogido en el 'Plan de impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción: Hacia una movilidad sostenible y conectada', ha ampliado su presupuesto en comparación con la edición anterior, que contó con una partida de 45 millones de euros.

Esta iniciativa dará ayudas directas para la adquisición de vehículos eléctricos o híbridos enchufables, así como a la instalación de infraestructura de recarga de vehículos electrificados, de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas y a la puesta en marcha de planes de transporte a los centros de trabajo.

La nueva edición del Plan MOVES, que cuenta con 55 millones de euros más de presupuesto, estará coordinado por el IDEA y será gestionado por las comunidades autónomas, que serán las encargadas de activarlo en cada región, tal y como ocurrió con el anterior y tal como se había adelantado. Los fondos se repartirán según el criterio del Padrón de habitantes publicado por el INE.

El MOVES forma parte de un plan mucho más completo de "impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción", que está dotado con 3.750 millones de euros. Se trata de toda una batería de medidas y ayudas para renovar la flota de vehículos en España e intentar "impulsar la competitividad y la sostenibilidad".

El nuevo plan de impulso dispone de medidas a corto plazo, con una dotación de 1.535 millones de euros, que se implementarán y ejecutarán a lo largo de este año, como el Plan MOVES 2020, pero también cuenta con medidas para el medio plazo a partir de 2021, con una dotación de 2.215 millones de euros.



ENTRE 600 Y 15.000 EUROS DE AYUDAS

Las ayudas a la compra de vehículos alternativos oscilan entre los 600 y los 15.000 euros, en función del tipo de vehículo adquirido, que podrá ser un coche, una motocicleta, un vehículo comercial, un autobús o un camión, mientras que las motorizaciones subvencionables son híbridos enchufables, eléctricos o de gas (GLP Y GNC), que solo están disponibles para vehículos de transporte pesado.

Una de las principales novedades confirmadas es la de que se elimina la obligatoriedad de achatar un vehículo antiguo para acceder a las ayudas, aunque hacerlo traerá consigo mayores incentivos. En este sentido, los compradores que adquieran un vehículo eléctrico ligero de más de 90 kilómetros de autonomía podrán recibir una subvención de hasta 5.500 euros en caso de que achatarren un vehículo antiguo de más de siete años, mientras que en caso de no dar de baja ningún automóvil, la cuantía de la ayuda será de 4.000 euros.

Además, los fabricantes tendrán que complementar las ayudas públicas con 1.000 euros adicionales en caso de los modelos eléctricos, de forma que los clientes

particulares podrán obtener una rebaja de hasta 6.500 euros a la hora de adquirir un modelo eléctrico. La aportación de las marcas variará en función de la tecnología del vehículo adquirido.

Además, los turismos de hidrógeno recibirán hasta 5.500 euros de ayuda, en caso de achatar un coche antiguo, mientras que se subvencionará la adquisición de coches eléctricos o híbridos enchufables de entre 30 y 90 kilómetros de autonomía con hasta 2.600 euros.

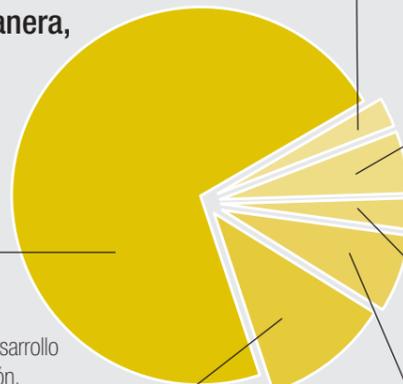
La compra de una furgoneta eléctrica, de hidrógeno o 'plugin' se apoyará con hasta 6.000 euros, con achatarramiento de un vehículo antiguo, aunque los minibuses y furgones con estas tecnologías recibirán 8.000 euros, sin opción de dar de baja uno antiguo, al igual que los camiones y autobuses, que obtendrán 15.000 euros.

Los cuadríciclos y motocicletas eléctricas serán objeto de ayudas de entre 600 y 800 euros, mientras que los vehículos comerciales e industriales de gas licuado de petróleo recibirán entre 3.600 y 13.500 euros, y los de gas natural, entre 4.500 y 13.500 euros.

Los 3.750 millones de euros se repartirán de la siguiente manera, según describe el plan:

2.690 millones de euros para "inversiones en cadena de valor de la industria entre 2020 y 2022"

415 millones de euros en "investigación, desarrollo e innovación, con el impulso a la digitalización, conectividad y soluciones innovadoras en la movilidad sostenible y su industria asociada"



95 millones de euros en "cualificación y formación profesional"

200 millones de euros en "infraestructura de recarga y adaptación de las ciudades a las nuevas necesidades de movilidad"

100 millones de euros en la "renovación del parque público" (plan MOVES 2020)

250 millones de euros en "renovación del parque hacia uno más sostenible y eficiente"

Entrevista

Lorenzo Amor,
presidente de ATA

Finalmente han podido cerrar un acuerdo con el Gobierno para prorrogar las ayudas a los autónomos hasta septiembre. ¿Está satisfecho?

Esta prórroga de ayudas es necesaria e importante para continuar protegiendo a los autónomos y especialmente a los que peor lo están pasando. Muchos autónomos aún no han podido abrir sus actividades y sus negocios y están pasando por grandes dificultades. Es de valorar que las medidas adoptadas se hayan hecho con acuerdo entre el Gobierno y las organizaciones de autónomos, así que supone un gran paso.

Son medidas que van a ayudar a casi 1.500.000 autónomos que han sido beneficiarios de la prestación por cese de actividad extraordinaria durante la pandemia.

En lo que respecta al sector del taxi, ¿cómo afecta al sector dicho acuerdo?

Pues como al resto. Hay que separarlo en dos partes, la cuota de autónomos y la prestación por cese de actividad. Así, los taxistas que han sido beneficiarios de la prestación por cese de actividad extraordinaria, estos meses tendrán exoneraciones de las cotizaciones en julio (completa), agosto (50 %) y septiembre (25 %). También van a tener la posibilidad de acceder a la prestación or-

dinaria por cese de actividad para aquellos autónomos con caídas de al menos el 75 % de actividad o ventas en el tercer trimestre del año con respecto al mismo trimestre del año anterior. Este cese ordinario por lo tanto no tendrá como requisito dar de baja la actividad y será compatible con esta hasta ese margen del 75 % de facturación.

¿Cree que servirá para proteger realmente a los taxistas de este país?

Es un paso. Desde luego esto no va a resolver el gran problema que tiene en momentos como este el sector, donde la caída del turismo y la poca movilidad de la gente les afecta de forma directa.

Pero es cierto que al menos se nos tiene en cuenta y se protege además a aquellos autónomos que no habían tenido respuesta hasta ahora como son los autónomos de temporada, en el caso del taxi muchos taxistas de Baleares, Canarias y demás zonas costeras que viven de la temporada de verano, y que es algo que veníamos demandando desde marzo. Son autónomos que trabajan habitualmente seis meses al año y que habían quedado desprotegidos al no estar de alta el 14 de marzo. Es un gran avance.

¿Cree que el sector del taxi es y será uno de los más perjudicados por esta pandemia?

Es indiscutible que el sector se ha visto y se está viendo gravemente afectado por toda esta crisis, primero sanitaria y que ha derivado en económica. Con la declaración del estado de alarma redujeron prácticamente en un 90 % su actividad, y al ser considerado un servicio esencial, les ha costado muchísimo poder acogerse a las pocas ayudas que se han puesto en marcha. Muchos taxistas son los que están al frente y ayudando a los sanitarios y a la sociedad que lo necesita pero la realidad es que lo que ha estado haciendo el sector no es trabajar, ha estado dando un servicio a la gente que lo necesita, que no es poco en esta situación, pero desde el punto de vista económico ha sido un verdadero desastre.

Además, es otro de los sectores que tardará en volver a la situación previa a esta crisis, dado que el turismo es una fuente de ingresos básica para el colectivo y todo apunta que tardará en volver porque hay miedo a viajar por los rebotes que se están dando, lo que supone menos demanda.

¿Cómo va a ser la situación para los autónomos en los próximos meses?

Pues vienen meses duros. Y hay que apostar de forma decidida por los autónomos, que son el motor fundamental de este país. Es el momento de llegar a grandes acuerdos, es el momento del diálogo, es el momento de gestión, y todos debemos remar juntos y construir hacia delante. No es momento para dogmatismos. Nuestro objetivo común debe ser y es el de salvar empresas, salvar autónomos y salvar empleos.

¿Cree que el Gobierno ha actuado bien con los autónomos en esta pandemia?

Han sido unos meses realmente duros para todos. No hemos parado de pedir que nos hicieran caso, que no se olviden de los autónomos. Sin duda ha sido una negociación dura y ardua, de muchas horas, y ha habido que ceder por todas partes. Pero por primera vez se puede decir que las grandes demandas están reflejadas.



Puedes seguirnos en Twitter, en nuestra página de Facebook "Horas de Taxi" y escuchar todas nuestras entrevistas en Ivoox.

Programa pionero del sector en toda España, en el que podrás escuchar toda la **actualidad del mundo del taxi**. Además, música, deportes, entrevistas, tertulias, opiniones... Emitimos **de Lunes a Viernes de 15.00 a 17.00 horas en Libertad FM, Madrid (107.0)** y en estas otras ciudades y diales:

Jaén 95.3 FM

Almería 105.0 FM

Tenerife 94.6 FM

Gran Canaria 100.1 FM

Málaga 106.4 FM

Marbella 99.3 FM

Entrevista

Andrés Veiga, presidente de Radioteléfono Taxi y de ARTE



Antes de nada, felicitarle por haber sido reelegido presidente de Radioteléfono. ¿Cómo han transcurrido los comicios?

Con total normalidad y cordialidad entre todos los participantes. Se establecieron unas estrictas medidas de seguridad para tranquilidad de todos los asistentes y trabajadores de la entidad.

¿Se esperaba este resultado?

La verdad es que sí, siempre me he sentido respaldado por los socios y han sido aprobadas las propuestas que les hemos ido presentado en estos 20 años que llevo en el Consejo Rector de Radioteléfono Taxi, aunque una parte del sector de los Eurotaxi haya venido en bloque a votar a la otra candidatura.

¿Cómo se siente al haber doblado en votos a la candidatura alternativa?

La verdad es que es gratificante por lo anteriormente dicho, y sobre todo que salen elegidos todos los candidatos que yo presento y de los que me responsabilizo personalmente como presidente.

Los cooperativistas son conocedores de mi trayectoria y son conscientes de que los candidatos que les presento son de mi entera confianza y harán una gran labor en favor de nuestra entidad. Una frase que me encanta lo resume: "El esfuerzo no se negocia". Los candidatos

que presento son conocedores de las exigencias que aceptan, lo mismo que la lealtad, honestidad y legalidad con Radioteléfono Taxi.

¿Qué planes de futuro tiene para la entidad?

La entidad está inmersa en varios proyectos solidarios, de imagen corporativa, de publicidad, y a la espera de que se reactive la economía con el paso de las diferentes fases. Hay otros proyectos en marcha que están a la espera de contestación por parte de la administración competente y me permitirá que se lo informe a los socios en la próxima Asamblea General Ordinaria, que espero se pueda realizar en junio.

¿Tienen ya en mente propuestas específicas para afrontar la crisis sanitaria y económica que vive el sector?

Sí. Junto a Tele Taxi de Madrid hemos activado un protocolo obligatorio de desinfección de nuestros taxis llamado Pidetaxi Covid Free, en el cual estos taxis realizan una serie de tareas de limpieza, previas a subir el usuario, en aquellos elementos que pueda tener contacto.

También hemos preparado una gran campaña de publicidad genérica para el sector del taxi de la Comunidad de Madrid en medios de comunicación, aunque el fuerte de la misma empieza el 8 de junio posteriormente a la presentación del estudio encargado a Sigma 2.

Imagino que muchas de ellas tienen que ver con la aplicación Pidetaxi, ¿no?

La aplicación Pidetaxi continúa evolucionando en mejoras técnicas, cobro con tarjeta integrado, nuevo interfaz más agradable para el usuario... Pero la gran novedad es la posibilidad de compartición de servicios en una misma área de prestación conjunta. De momento solo están Radioteléfono Taxi y Tele Taxi, pero en cuanto hagamos unas modificaciones técnicas en nuestra plataforma, entrarán también RT Fuenlabrada, RT Alcorcón y Tx Yellow Pozuelo, con lo cual mejorará aún más la atención al usuario, que es a quien nos debemos.

Pidetaxi es propiedad de la Asociación de Radio Taxi de España (ARTE) y, aunque seguimos aumentando la cobertura en España, no contamos con la posibilidad de ir permanentemente a pérdidas de millones de euros que aceleren los desarrollos informáticos.

¿Cómo espera que sean los próximos meses para el sector del taxi, dada la situación que estamos viviendo?

Evidentemente no será la mejor, pero creo firmemente que, si nos esforzamos en ofrecerle al usuario una tranquilidad y unas medidas de seguridad que disminuyan la posibilidad de contagio del Covid-19, podemos ganar una cuota de mercado de otros medios de transportes y mantener nuestros clientes.

No será fácil, hay muchos compañeros que tienen muchos problemas económicos, la actividad de viajes y ocio seguirán reducidas y las empresas mantendrán a muchos de los trabajadores en teletrabajo, pero tengo confianza en el sector. Los taxistas somos gente trabajadora y nos volveremos a levantar, cierto es que llevamos una racha muy mala, año tras año, por diferentes motivos.

Mi deseo para todos los compañeros del taxi es que esto pase lo antes posible y que la salud les acompañe. Un cordial saludo para todos.

Cani Fernández, nueva presidenta de la CNMC



Fue abogada de Uber contra el taxi en diciembre de 2017

La nueva presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Cani Fernández, tomó posesión del cargo el pasado 19 de junio, sustituyendo así a José María Marín Quemada. Fernández prometió desarrollar todo el potencial de esta institución para dar "un salto de calidad" aunque admitió que "el listón está alto".

Así se expresó Fernández en el acto de su toma de posesión, así como del nuevo vicepresidente y tres consejeros, evento que estuvo presidido por la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación digital, Nadia Calviño.

Se convierte así en la segunda persona en dirigir la CNMC, y se comprometió a "promover y defender el buen funcionamiento de todos los mercados en el interés de los consumidores y las empresas".

Además, también hubo relevos en otros cargos. Ángel Torres se convirtió en el nuevo vicepresidente del organismo y responsable de la Sala de Regulación, mientras que Pilar Sánchez, Carlos Aguilar y Josep Maria Salas se incorporan como consejeros.

El mandato de estas cinco personas es por un periodo de seis años sin posibilidad de puedan volver a ser reelegidos. La CNMC cuenta con un presidente, un vicepresidente y ocho consejeros, de los cuales cuatro pertenecen a la Sala de Competencia, que preside la presidenta de la CNMC, y otros cuatro de la Sala de Regulación, que preside el vicepresidente.

ABOGADA DE UBER CONTRA EL TAXI

La noticia de que Cani Fernández ocupaba la presidencia de la CNMC pronto se hizo eco en el sector del taxi.

Cani Fernández es una profesional de larga trayectoria en el ámbito de la competencia y reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional. Ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en el ámbito privado, donde ha sido socia senior del Grupo de Derecho de la Unión Europea y de la Competencia del despacho de abogados Cuatrecasas.

Sin embargo, también fue la defensora de Uber contra la asociación Élite Taxi Barcelona, un caso que acabó en el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea (TJUE), con sede en Luxemburgo, y que Uber perdió.

Era el 20 de septiembre de 2017 y el esperado fallo europeo se hacía público. La justicia europea no hacía suyos los argumentos de Fernández en la defensa de Uber, y consideraba que la plataforma californiana era "un servicio de transporte" en lugar de un "servicio de la sociedad de la información".

Estos antecedentes han puesto sobre aviso al sector del taxi, muy pendiente de los pasos que dará la nueva presidenta de la CNMC en los próximos meses.



ASG
Asesoría de seguros
generales

Clase V
220 CDI tope de gama
por 53.400 euros

Vito
116 CDI Largo tope de gama
por 45.500 euros



Desde la Asesoría de Seguros Generales:

- Todos los vehículos están ya matriculados y preparados con manguera de impulso para colocar taxímetro.
- Los vehículos vienen directamente de fábrica.
- Los vehículos se entregarán en la puerta de su domicilio.

637 620 309 · Víctor Redondo

Es el momento de la reconstrucción



Confederación de Taxistas Autónomos de la Comunidad Valenciana

Si algo hemos aprendido estos días, es que solo con la unidad, la solidaridad y el sacrificio, la sociedad puede salir de cualquier crisis, y de esto hemos visto y vivido mucho durante estas duras jornadas a las que nos ha llevado la pandemia del Covid-19.

Seguro que todos tendremos en nuestra memoria esos aplausos dedicados a nuestros servicios sanitarios y a otros servicios públicos que han salvado y ayudado a miles de personas, en situaciones que nos han emocionado y motivado en los peores momentos.

Ahora llega este momento al que se le ha etiquetado de "reconstrucción", y que puede ser menos visible y de difícil evaluación, pero igualmente duro, porque se puede llevar por delante la ilusión, el futuro y la vida de muchas familias, dependiendo de las decisiones que se tomen por parte de nuestros dirigentes.

El primer y más difícil paso, es dejar las diferencias aparcadas, no buscar culpables de nada, y dedicarse a encontrar soluciones a los problemas comunes que debe afrontar nuestra sociedad.

En el caso del sector del taxi, está en juego la supervivencia del colectivo, más allá de los casos personales, de logros o del interés económico de una radioemisora. Es necesario que se dé un paso más en la modernización, digitalización y promoción de nuestro servicio a todos los niveles, y la Administración debe jugar un papel fundamental, porque no hay que olvidar que somos un servicio público, y nuestra fuerza está precisamente en que no podemos tomar medidas si no están garantizadas por la Administración.

Las distintas Administraciones competentes deben dotarnos de medios para permitirnos entrar en el siglo XXI y poder dar al usuario lo que necesita. No podemos hablar de movilidad sostenible, si se nos olvida que el taxi es un servicio público de interés general esencial en el ámbito urbano (se ha demostrado durante la pandemia), pero la mayoría de planes de movilidad se dejan fuera al taxi.

El sector tiene medios económicos para digitalizarse, pero debe adaptarse a su componente público y al marco legal que lo regula, y deben ser nuestros dirigentes los que nos permitan hacerlo. No es admisible que el taxi no disponga de herramientas similares a las que utiliza cualquier ayuntamiento para sus servicios regulares de transporte (app, páginas web, etc).

En definitiva, el taxi necesita que sus dirigentes den un paso hacia la unidad, para encontrar una plataforma tecnológica única, necesita que la Administración revitalice la economía del sector, con ayudas económicas directas, como hace con cualquier transporte público al que salvan continuamente cuando tiene un déficit económico en sus balances, y necesita de una intervención mayor a nivel municipal, autonómico y nacional para dotar al sector de los mecanismos necesarios para digitalizar globalmente al sector, por el bien del usuario y por la supervivencia del taxi.

Por último, no hay que olvidar que, si el sector acaba en manos de las plataformas multinacionales, un porcentaje muy alto de sus ingresos irá a manos de estos intermediarios comisionistas, en definitiva fuera de España, cuando más se necesita que el consumo interno y la fiscalidad salven a este país de la crisis que se avecina.

Contar con nosotros en la reconstrucción, contar con el servicio público del taxi.



Fernando del Molino Ecija

Presidente de la Confederación de Taxistas Autónomos de la Comunidad Valenciana

Comportamiento ejemplar del taxi en esta pandemia

La pandemia que estamos sufriendo como consecuencia del Covid-19 ha roto todos los esquemas en todos los niveles, tanto sanitarios, como sociales y económicos, y el sector del taxi es uno de los que lo ha padecido en sus carnes. Tanto socialmente, ya que algunos compañeros nos han dejado en esta crisis sanitaria, como económicamente, con un desplome en la facturación, casi prácticamente nula.

El taxi durante este periodo de casi cuatro meses ha tenido un comportamiento ejemplar, estando todos los días en la calle y realizando en todas las poblaciones de España servicios sociales, colaborando con el personal sanitario y con voluntarios que se han prestado para ayudar en una de las peores crisis de la Sanidad.

La crisis económica generalizada que se avecina, repercute directamente en nuestro sector. La reducción del turismo, de la restauración, de la hostelería, y también la crisis económica que se ha generado en los ciudadanos, incide directamente en nuestro sector de forma dramática.

Mientras, otros sectores (VTC), durante esta pandemia, que en su día se erigían como alternativa en el transporte de viajeros en vehículos de hasta 9 plazas, han desaparecido de las calles y donde ha imperado la drástica solución económica presentando ERTES en sus empresas y olvidándose del ciudadano.

El taxi no tiene otra solución que regular la oferta y la demanda de una forma objetiva como está sucediendo en algunas ciudades. La Administración local, a quien le toca tomar estas medidas, ha de favorecer la adopción de esta solución. De lo contrario se generará un problema social de difícil solución. Lo advertimos las organizaciones sindicales desde hace semanas.

La caída de la facturación va a ser mayor de lo previsto (50 %) y la recuperación va a ser lenta. El primer detector de una crisis económica siempre ha sido el taxi, pero su recuperación es más lenta que en otros sectores económicos.



De ahí, que, además de los ayuntamientos, han de actuar otras administraciones. La recuperación del taxi no solo va a ser incrementando la facturación, sino también recortando los gastos en lo máximo posible y ahí entran las CC.AA. y también los diferentes Ministerios del que depende nuestro sector. Algunas organizaciones como STAC y FEDETAXI ya hemos planteado Planes de Choque para afrontar esta crisis que va a ser una de las más grandes que tengamos. La condonación y rebajas durante un periodo de tiempo en los impuestos que gravan nuestra industria, las ayudas a la renovación de sus vehículos, inversiones en publicidad, incluir al taxi en la movilidad sostenible de las ciudades, legislación más flexible para acceder a otro tipo de mercados, planes para jubilaciones anticipadas... Todo esto es lo que necesita el taxi en estos momentos.

Pero los taxistas hemos de aprovechar esta ocasión para emprender un camino hacia la modernización del sector, la agrupación y coordinación de los sectores más organizados, e incrementar la calidad y mejora en nuestro servicio. Esto es lo que dará un impulso al sector del taxi.

Hemos demostrado a la ciudadanía de qué somos capaces.

Lluís Berbel

President del Sindicat del Taxi de Catalunya

Barcelona tendrá la primera estación pública de hidrógeno de España para vehículos eléctricos

El Consorcio de la Zona Franca de Barcelona (CZFB) y Transports Metropolitans de Barcelona (TMB) han alcanzado un acuerdo para promover una estación de suministro de hidrógeno, que construirá TMB a través de una licitación. Esta estación dará servicio a flotas de vehículos eléctricos de transporte de viajeros y mercancías en el Área Metropolitana de Barcelona.

El convenio se firmó el pasado 8 de junio por el delegado especial del Estado en el CZFB, Pere Navarro, y la presidenta de TMB, Rosa Alarcón. Dicho documento recoge que destinarán una parcela del polígono industrial de 5.000 metros cuadrados, en la que se construirá una planta de producción, almacenamiento y carga de hidrógeno.

Esta planta será pionera en España y será utilizada por los autobuses de TMB de esta tecnología y potencialmente también lo harán otras flotas, así como las industrias del polígono y vehículos de particulares que lo adopten como solución energética alternativa.

Una vez concretado el destino de la parcela, TMB buscará por concurso un suministrador que instale un punto de abastecimiento de hidrógeno abierto al público, aunque el objetivo principal de la infraestructura será abastecer los autobuses de TMB.

El contrato de arrendamiento de la parcela tendrá una duración inicial de 10 años y será objeto de sucesivas prórrogas de cinco años, hasta un máximo de 40 de duración total.

ACEA Y EURELECTRIC URGEN MULTIPLICAR POR 15 LOS PUNTOS DE RECARGA ACTUALES PARA 2030

La Asociación de Constructores Europeos de Automóviles (ACEA) y la patronal europea de la industria eléctrica Eurelectric han asegurado que es urgente que se multipliquen por 15 los puntos de recarga públicos existentes en la actualidad para el año 2030.

Según ambas asociaciones, serán necesarios unos 2,8 millones de puntos de recarga públicos en la Unión Europea para entonces debido al despliegue del coche eléctrico.

En este sentido, ambas asociaciones se han mostrado satisfechas con el enfoque en infraestructura para vehículos eléctricos del plan de recuperación de la crisis del coronavirus anunciado por la Comisión Europea. Aún así, han señalado que el objetivo de financiar la instalación de un millón de puntos de recarga públicos ya estaba recogido dentro del Pacto Verde europeo, "y está muy por debajo de lo que se requerirá en la realidad".

Es por ello que ACEA y Euroelectric han solicitado a Europa que acelere sus planes y revise la Directiva de Infraestructura de Combustibles Alternativos para introducir un enfoque "mucho más ambicioso" de cara al despliegue de puntos de recarga y estaciones de repostaje de hidrógeno.

Este despliegue de la infraestructura debe estar en línea con los objetivos de reducción de emisiones establecidos por la UE para 2025 y 2030, y debe considerar las clases de puntos de recarga y capacidades de carga de vehículos. Por ejemplo, los camiones y autobuses eléctricos tienen necesidades diferentes a los turismos y debe haber puntos de recarga que se adapten a estas necesidades.



EL PAÍS VASCO OFRECE BENEFICIOS FISCALES PARA LA COMPRA Y USO DE UN COCHE ELÉCTRICO

El País Vasco se está convirtiendo en el lugar perfecto para comprar un coche eléctrico y esto es porque casi 100 municipios de la comunidad ofrecen beneficios fiscales para la adquisición y uso de un coche eléctrico.

El Ente Vasco de la Energía (EVE) ha calculado que casi 100 municipios del País Vasco ofrecen incentivos para la compra y uso de vehículos eléctricos. Son, en total, 98 municipios que cubren más del 85 % de la población de Euskadi y que cuentan con medidas económicas de las que se pueden beneficiar las personas que son titulares de un vehículo eléctrico.

Por otro lado, en lo que se refiere a descuentos directos en la compra de coches, Euskadi tiene activo un plan de ayudas que incluye todas las tecnologías que se conoce como el Plan Renove Euskadi. El Gobierno vasco ha duplicado la partida presupuestaria y los cinco millones de euros presupuestados al inicio de este año han aumentado hasta alcanzar los 10 millones, que además tendrán efectos retroactivos con respecto a las adquisiciones ya realizadas.

La cuantía de la subvención se establece en función del tipo de propulsión seleccionado: hasta 3.000 euros para coches eléctricos y hasta 2.000 euros de descuento en los de diésel y gasolina. Esta cuantía será mayor o menor en función del precio de venta del modelo de coche adquirido.

Y por si fuese poco, otro de los pilares de la estrategia de impulso a la movilidad eficiente del País Vasco es el Plan Integral de Movilidad Eléctrica (PIME). Este plan recoge en su directriz estratégica el ofrecimiento de incentivos y medidas fiscales para bonificar la adquisición y uso de los vehículos eléctricos (IRPF, Impuesto de Sociedades, IAE, peajes, IVTM, Aparcamiento en zonas reguladas).

REGRESA LA CONTAMINACIÓN A LAS CIUDADES TRAS EL DESCONFINAMIENTO

Si algo bueno traje consigo la pandemia del coronavirus y el confinamiento, fue la caída histórica de la contaminación. En España, los niveles de dióxido de nitrógeno se desplomaron de la noche a la mañana con la declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo y el posterior confinamiento.

Durante las cuatro primeras semanas, la concentración de dióxido de nitrógeno cayó más del 50 % en las estaciones de medición urbanas del país, siendo la semana del 6 al 12 de abril cuando se alcanzó el punto más bajo.

Sin embargo, el desconfinamiento ha provocado que el tráfico de vehículos vuelva a ocupar las ciudades y esto ha provocado que vuelva a repuntar este tipo de contaminación.

Este repunte dio comienzo a partir de la semana del 11 al 17 de mayo, pero hay que recalcar que, pese al aumento registrado, los niveles de este contaminante siguen estando considerablemente por debajo de lo normal y lejos de lo registrado antes de que se produjese el confinamiento en nuestro país.

En la primera semana de junio, ya con todo el país en medio de la desescalada, la media de la concentración de dióxido de nitrógeno de las estaciones de las 15 principales urbes del país fue de 14,4 microgramos por metro cúbico, lo que supone un 31,2 % menos que la media de los últimos cuatro años para ese mismo periodo. Aún así, los ecologistas alertan del riesgo de incentivar los coches de combustión.

Taxi internacional

Roma

Como en otras partes de Europa, los taxis en Roma son un fácil modo de trasladarse por la ciudad, si bien es cierto que no son muy económicos si los comparamos con otras capitales europeas, aunque los precios no son desorbitados.

En esta ciudad hay unas 7.800 licencias de taxi, aunque el Ayuntamiento de Roma tenía en mente, antes de que llegase allí la pandemia del coronavirus, poner en marcha un plan mucho más ambicioso para poder hacer frente a la alta demanda de taxis. Su idea era poner en circulación a unos 1.000 taxis más, sobre todo para cubrir aquellos picos de alta demanda y horas punta, cuando encontrar un taxi libre suele convertirse en misión imposible.



Reconocerlos es sencillo, ya que pueden ser de cualquier modelo, pero siempre de color blanco. Llevan el escudo de Roma y el número de licencia en los costados del vehículo, en su parte trasera y en su interior y algunos cuentan con publicidad colorida en su exterior. Además, como ocurre en otras partes del mundo, deben llevar en el techo un letrero con la palabra 'Taxi'.

TARIFAS

Como ya hemos indicado anteriormente, los taxis de Roma suelen ser más caros que en otras ciudades europeas. Por lo general, un viaje de 15 minutos por el centro de Roma costará unos 10 euros, y recomiendan llevar billetes pequeños o monedas para que los taxistas no tengan que darte el cambio.

El cálculo del precio de la carrera se basa sobre una cuota fija de partida, a la cual se añade una tarifa progresiva, única para todo el territorio del Ayuntamiento de Roma.

La bajada de bandera es la siguiente:

- En días feriales y horario diurno (6:00 - 22:00) 3,00 €
- Días festivos (6:00 - 22:00) 4,50 €
- Nocturno (22:00 - 6:00) 6,50 €

Suplementos:

- El primer equipaje es gratuito. Por cada maleta sucesiva más grande de las medidas 35x25x50 se paga 1 € a mayores.
- En vehículos para más de 4 pasajeros se paga 1 € a partir del 5º ocupante.
- Suplemento por llamada a radiotaxi: 3,50 €

Tarifas del taxímetro progresivas:

- Varía según la velocidad del coche:
- Tarifa 1: velocidad superior a 20 km/h 1,10 €/km
 - Tarifa 2: velocidad superior a 20 km/h 1,30 €/km
 - Tarifa 3: velocidad superior a 20 km/h 1,60 €/km

🕒 Tiempo de espera: 27 €

Cuando el taxímetro llega a 11 € inicia la tarifa T2.

Cuando llega a 24 €, inicia la tarifa T3 hasta el final del servicio.

Además de estas tarifas, el Ayuntamiento de Roma ha establecido una tarifa fija para los traslados desde los aeropuertos de Fiumicino y Ciampino hasta el centro urbano o el perímetro comprendido por las murallas aurelianas. La tarifa desde el aeropuerto de Ciampino es de 30 euros, y, en el caso del aeropuerto de Fiumicino, de 45 euros.

Por otro lado, al contrario de lo que sucede en muchas metrópolis, en Roma no es habitual hacer señas para parar un taxi, aunque muchos turistas lo hacen. Los taxis que es-

tán libres llevan la luz encendida del letrero con la palabra 'taxi' y, en caso de estar apagada, significa que ya llevan pasajeros en su interior o que están de camino para recoger a alguien. Por lo tanto, la mejor forma de coger un taxi es dirigirse directamente a una parada o reservar uno llamando por teléfono a alguna de las radioemisoras que operan en la capital.

Hay varias paradas de taxis por toda Roma. Algunas de las más populares son las siguientes: estación Termini, Piazza della Repubblica, Piazza

Venezia, Largo Argentina, Piazza delle Cinque Lune (cerca de Piazza Navona), Piazza Barberini y Via Boncompagni (cerca de Via Veneto).





UBER, PROHIBIDO PARCIALMENTE EN TODO EL PAÍS

En Italia hay unas 40.000 licencias de taxi, mientras que hay el doble de VTC, unas 80.000 autorizaciones.

Uber desembarcó en el país en 2013 rodeado de controversias y, tras su intento de operar en distintas ciudades del país, actualmente, los coches de esta multinacional están presentes en Roma y Milán, con el servicio Uber Black de vehículos de alta gama.

El servicio VTC fue prohibido en 2015. La justicia señaló que Uber estaba compitiendo de forma ilícita con el sector del taxi, al delegar en conductores no profesionales y sin licencia, por lo que si quería entrar en el negocio, debería hacerlo de otro modo. La compañía se decantó por el mismo camino que había hecho en España, las licencias VTC, potestad de los ayuntamientos.

En abril de 2017, la justicia italiana declaró que Uber competía deslealmente con el sector del taxi y la jus-

ticia emitió un fallo a favor del sector en una demanda que obligaba a la empresa de transporte privada a frenar los servicios de Uber Black, Lux, Suv, X y XL.

Sin embargo, Uber decidió apelar esta decisión y, finalmente, a finales de mayo de ese mismo año, el Tribunal de Roma dictaminó que Uber Black podrá continuar operando en Italia. Además, la justicia desestimó la sentencia anterior presentada por los taxistas, por lo que la nueva decisión no podía apelarse y se reconocía la legitimidad del servicio de Uber en el país.

Pese a todos los contratiempos y la convulsa situación que está viviendo el sector del taxi en Roma por la pandemia del coronavirus, poco a poco su actividad está volviendo a la normalidad. La capital del país pronto se llenará de turistas que continuarán eligiendo el taxi para desplazarse por los diferentes puntos de la ciudad.

Vida sana

Las claves para recuperar los hábitos alimentarios tras el confinamiento

Después de varias semanas de confinamiento, parece que poco a poco vamos todos volviendo a la normalidad. Es hora de volver a recuperar el ritmo de vida habitual antes de que llegase la pandemia, y también los hábitos de vida anteriores, aunque es normal que a algunas personas les esté costando más de lo normal. Es muy probable que en estos primeros días se noten los efectos de estas semanas encerrados en casa, en las que muchos no han cuidado adecuadamente su alimentación como hubieran debido y han visto reducida, de forma drástica y repentina, su actividad física diaria.

Aquellas personas que no realizaban ejercicio físico de forma habitual puede que no hayan notado tanto los efectos de estar menos activos, pero para aquellos que seguían un estilo de vida más saludable puede acarrear consecuencias en su salud, tanto física como mental.

Aún así, el sedentarismo no ha afectado solo a quienes no han podido ir al gimnasio o a correr como hacían antes, sino también a aquellos que no hacen deporte de forma habitual, pero que, aunque solo sea para ir de casa al trabajo o hacer los pertinentes recados diarios, no paran de moverse en todo el día.



ENTRE 3 Y 5 KILOS MÁS DURANTE EL CONFINAMIENTO

Encerrados en casa durante interminables semanas con nuestros familiares, teletrabajando y lo peor de todo, con acceso directo a la nevera prácticamente a cualquier hora del día.

El encierro, además de acarrear efectos colaterales en el bienestar psicológico, también ha afectado mucho a nuestro estado metabólico. Por lo tanto, una de las consecuencias del confinamiento, tal y como se preveía, ha sido el aumento de peso. Y es que no se puede negar que, de forma general, hemos comido más que de costumbre y prueba de ello es que la harina y la levadura se hubiesen agotado en muchos supermercados.

Según una encuesta realizada por la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO), más del 50 % de los participantes afirmó que había ganado peso. Entre ellos, un 45,8 % habría añadido entre 1 y 3 kilos, y un 16 % pesa hasta 5 kilos más que al inicio del encierro.

En este sentido, expertos nutricionistas ofrecen claves para recuperar la buena alimentación y nuestro peso habitual y saludable tras el confinamiento. Para mantener una alimentación variada y equilibrada recomiendan seguir unas simples pautas y aprender a distribuir los alimentos.

LA MEJOR DIETA: COMER SANO

Ahora que ya somos conscientes de que la pandemia del coronavirus ha provocado que ganemos unos cuantos kilos de más, es hora de empezar a cuidarse y comer sano. La mejor forma de librarnos poco a poco de toda la grasa que hemos ido acumulando es apostar por una alimentación saludable, la misma que deberíamos tener antes de estar confinados.

No se recomienda para nada someterse a una dieta estricta de adelgazamiento de cara al verano, porque el efecto rebote podría llamar a la puerta y sería peor el remedio que la enfermedad.

Por lo tanto, es hora de poner en práctica todas esas recetas saludables que hemos aprendido durante la cuarentena y recuperar unos horarios regulares para realizar las comidas diarias, ya que nos ayudará a volver a controlar nuestro reloj biológico.

UNA BUENA DOSIS DE VITAMINA D

En toda dieta saludable no pueden faltar las vitaminas y minerales, ya que son las encargadas de regular los procesos que tienen lugar en todo el organismo.

Las frutas y verduras tienen una cantidad enorme de vitaminas y minerales por lo que su consumo tiene que ser diario, priorizando siempre las de temporada.

Además, a raíz de estar encerrados tanto tiempo en casa sin ver la luz del sol, muchas personas tendrán falta de vitamina D. Para ello, los expertos recomiendan que salgamos a caminar, al menos unos 20 minutos al día, para que nuestro cuerpo pueda captar la luz solar.

Si no se puede, hay muchos alimentos que contienen la tan necesaria vitamina D, así que debemos incluirlos en nuestra ingesta diaria. Estos son el pescado azul y los mariscos, las setas de todo tipo, la yema de huevo, el aguacate y los lácteos enriquecidos en esta vitamina.

En definitiva, si seguimos estos consejos y los acompañamos de actividad física diaria, poco a poco recuperaremos nuestra vida habitual y nuestro estado de salud anterior al confinamiento. Si se puede, se quiere, así que con voluntad y con una buena actitud, la vuelta a esa 'nueva normalidad' será más sencilla de lo que nos parece.

GRASAS SÍ, PERO SALUDABLES

Hay que diferenciar entre los tipos de grasas que se deben incluir en mayor cantidad en la alimentación y los que se deben limitar. En este sentido, debemos decantarnos por grasas de buena calidad como las del aceite de oliva virgen extra, los omega 3 del pescado y consumir alimentos ricos en grasas saludables como el aguacate y los frutos secos. Contrariamente, se debe moderar al máximo la ingesta de grasas saturadas.

PROTEÍNAS E HIDRATOS, PERO EN SU FORMA INTEGRAL

Según apuntan los expertos, las proteínas deberían aportar alrededor del 15% total de calorías de la dieta.

Estas proteínas se pueden encontrar fundamentalmente en alimentos de origen animal, como pescados, carnes, huevos o lácteos y en alimentos de origen vegetal, como las legumbres o los frutos secos. En cuanto al consumo de carne, se deben priorizar las carnes blancas como pollo y conejo. Además, el pescado es una excelente fuente de proteínas de alta calidad por lo que su consumo es más que recomendable. Con respecto a las legumbres, deben ocupar un papel destacado en la alimentación por su aporte en proteínas, fibra, vitaminas y minerales.

Además del consumo de proteínas, debemos incluir en nuestra dieta hidratos de carbono que nos aporten energía en nuestro día a día, pero se debe priorizar el consumo de cereales y granos en su forma integral porque son ricos en fibra. Además, también hay que recordar que las legumbres y los frutos secos aportan hidratos de carbono complejos, muy importantes en la dieta.



Prius+

- Advance por 25.000 €
- Eco por 24.000 €

Corolla touring sport

- 125h e-CVT Active tech 23.500 €
- 180h e-CVT feel! 26.374 €
- 180h e-CTV trek 26.746 €
- 125h e-CVT feel! 24.587 €
- 180h e-CVT Advance 29.463 €



Desde la Asesoría de Seguros Generales:

- Todos los vehículos están ya matriculados y preparados con manguera de impulso para colocar taxímetro.
- Los vehículos vienen directamente de fábrica.
- Los vehículos se entregarán en la puerta de su domicilio

637 620 309 · Víctor Redondo



ARC

IMPULSAMOS TU LIBERTAD

TU ALIADO PARA EL DÍA A DÍA

- Rampa plegable y ligera. Despliegue fácil y sin esfuerzo.
- Acabados y accesorios de calidad Mercedes.
- La mejor visibilidad y dinámica de conducción.
- Asientos versátiles y configurables. Hasta 8 plazas.
- No altera el diseño exterior del vehículo.



Mercedes-Benz
VITO L3